



CONVOCATORIA CAS N°001-2025-CECAS-HUT/DRST/GOB.REG.TACNA
REPROGRAMACIÓN DE CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO
PLAZO DE CONTRATO D.LEG. 1057 – CAS: DEL 05 DE MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DESARROLLO DEL PROCESO
1.	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS	15 de abril del 2025
2.	Publicación de Resultados de Requisitos Mínimos (Aptos y No aptos)	15 de abril del 2025
3.	Presentación de reclamos	16 de abril del 2025 (De 8.00 a.m. a 11.00 a.m.)
4.	Absolución de reclamos	16 de abril del 2025 (De 12.00 p.m. a 3.00 p.m.)
5.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	21 de abril del 2025
6.	Resultados de la Prueba de Conocimientos	21 de abril del 2025
7.	Presentación de reclamos de la prueba de conocimientos	22 de abril del 2025 (De 8.00 a.m. a 11.00 a.m.)
8.	Absolución de reclamos de la prueba de conocimientos	22 de abril del 2025 (De 12.00 p.m. a 3.00 p.m.)
9.	EVALUACIÓN CURRICULAR	23 de abril del 2025
10.	Resultados de la evaluación curricular y publicación de rol para entrevistas personales	24 de abril del 2025
11.	Presentación de Reclamos de la evaluación curricular	25 de abril del 2025 (De 8.00 a.m. a 11.00 a.m.)
12.	Absolución de Reclamos de la evaluación curricular	25 de abril del 2025 (De 12.00 p.m. a 3.00 p.m.)
13.	EJECUCIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL	28 de abril del 2025
14.	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	29 de abril del 2025
15.	ADJUDICACIÓN DEL PUESTO El postulante ganador/a deberá exhibir los documentos originales contenidos en el File o C.V. presentados en la etapa de postulación.	30 de abril del 2025 (8.00 am) Secretaría de Recursos Humanos
16.	VERIFICACIÓN DE NO CONTAR CON IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	30 de abril del 2025
17.	SUSCRIPCIÓN e INICIO DEL CONTRATO	05 de mayo del 2025
18.	DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES	el 12 de mayo al 09 de junio del 2025

CONSIDERACIONES:

1. El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
3. En las etapas de la entrevista personal, adjudicación y suscripción del contrato, es obligatorio que el/la postulante presente el Documento Nacional de Identidad.

Tacna, 14 de abril del 2025
COMITÉ DE EVALUACIÓN CAS
U.E.401 HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA